

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RECAUDACIÓN OBTENIDA POR LA VENTA DE ENTRADAS A LA CUEVA DE EL SOPLAO DESDE 1 DE ENERO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2009, FORMULADA POR D.<sup>a</sup> TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0928]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-0928, formulada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a recaudación obtenida por la venta de entradas a la cueva de El Soplao desde 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2009, publicada en el BOPCA n.º 329, de 23.02.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de abril de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0928]

"Conforme a la información facilitada por la empresa concesionaria SIEC S.A.- Turismo del Nansa, la recaudación por venta de entradas en el año 2009 ascendió a 2.189.517,65€".